GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN DE SALUD I - CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

N° 016-2009-GRC-OA-HSJ

Resolución Administrativa

Callao, 24 de Febrero del 2009

VISTO: El Memo N° 032-2009-GRC-OACE-HSJ, de fecha 24 febrero de 2009, emitido por la presidente del Comité Especial Permanente del Hospital San José - Callao, solicitando la aprobación de bases; y,

CONSIDERANDO;

Que, el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. Leg. 1017 establece que antes de convocar a un proceso de selección, este debe estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, debiéndose contar con la aprobación del expediente, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, los Comités Especiales tienen entre sus competencias la elaboración de las bases, las cuales deben ser aprobadas por el funcionario designado para dicho efecto, en concordancia con los Artículos 31° y 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D. Supremo Nº 184-2009-EF;

Que, de acuerdo a los documentos del visto, la Presidente del Comité Especial Permanente solicita la aprobación de bases, a efectos de convocar al proceso de adjudicación directa selectiva para la adquisición de bolsas de polietileno; por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo, a efectos de proceder a la adquisición antes mencionada

De conformidad con la Resolución Ministerial 175-2008/MINSA, y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Directoral N° 073-2005-HSJ-C;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del proceso de selección que a continuación se detalla:

- Adjudicación Directa Selectiva N° 0009-2009-GRC-CE-HSJ *"Adquisición de Bolsas de Polietileno"*, con un valor referencial ascendente a S/. 47,054.50 con precios al mes de enero de 2009, bajo el sistema de suma alzada.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar al Comité Especial la continuación de las siguientes etapas del proceso de selección, debiendo comunicar la convocatoria en el SEACE, en caso corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE
Dr. DANIEL RAMÓN A. AVALOS MORENO
Director de la Oficina de Administración
C.M.P. N° 29310